

EL PUEBLO

ECO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Año 1.

GUADALUPE, Domingo 9 de Diciembre de 1883.

Núm. 10

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA PROVISORIAMENTE
LOS DOMINGOS, POR SU IMPRENTA, CALLE COMERCIO
N.º 47.

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CON-
VENCIONALES, PAGÁNDOSE ANTICIPADAMENTE.

SUSCRICION MENSUAL.

(PAGADERA ADELANTADA) \$0'50.

DIRECTOR: AGUSTIN VILLAGRAN.

EL PUEBLO

Concurso importante

Como se verá por el aviso que á continuación pu-
blicamos, la Direccion General de Inmigracion y
Agricultura, autorizada por el Superior Gobierno,
ha resuelto celebrar un concurso de máquinas y apa-
ratos para extinguir la langosta, que tan inmensos
perjuicios ocasiona.

Este concurso deberá llevarse á cabo el día 21
del corriente mes, en el local que oportunamente
se indique.

Los males sin cuento que ha ocasionado en este
como en los demás departamentos el terrible insecto
que se trata de extinguir, nos evitan entrar en con-
sideraciones respecto á la importancia de ese con-
curso.

Por eso motivo nos limitamos á publicar el aviso
de la referencia, esperando ver oportunamente en
exhibicion algun aparato construido ó ideado en
este departamento, para el fin indicado.

He aquí el aviso cuya reproduccion se pide á la
prensa de campaña:

Direccion General de Inmigracion y Agricultura.

Concurso general de máquinas

PARA EXTINGUIR LA LANGOSTA.

Preocupándose de dar mayor impulso á la produ-
cion rural, y en el deseo de evitar los inmensos
perjuicios que desde algunos años viene originando
la langosta á la ganadería y la agricultura, el Su-
perior Gobierno ha autorizado á la Direccion Gene-
ral de Inmigracion y Agricultura á celebrar un
concurso invitando á todas las personas que han
inventado ó importado máquinas especiales desti-
nadas al exterminio de este terrible insecto, á ins-
cribirse en el local de la expresada Direccion, calle
Cincoas número 130, á fin de concurrir al ensayo
que tendrá lugar en la época y forma que determi-
na el siguiente:

PROGRAMA

Artículo 1.º El día 21 de Diciembre del corriente
año, tendrá lugar un concurso especial de máqui-
nas y aparatos destinados á extinguir la langosta.

Art. 2.º Serán admitidas máquinas de todos los
sistemas, ya sean inventadas estas y construidas
en el país, ó procedentes del exterior.

Art. 3.º Los inventores ó las personas que en su
representacion exhiban máquinas, las harán fun-
cionar públicamente ante el jurado, para dar á co-
nocer sus buenas condiciones, depositando previa-
mente en la Direccion General de Inmigracion y
Agricultura los planos y un pliego de instrucciones
sobre el costo y ventajas especiales que puedan
ofrecer las máquinas.

Art. 4.º Un jurado compuesto de tres personas
nombradas por el Director general de Inmigracion
y Agricultura, dictaminará sobre la bondad de las
máquinas, indicando la que por reunir el mayor nú-
mero de ventajas, sea digna del premio.

Art. 5.º Destínese como premio á la mejor má-
quina la suma de 200 pesos oro toda vez que esta
sea inventada y construida en el país; si fuera de
procedencia extranjera se dará un diploma de ho-
nor en el cual se harán constar los méritos de la
máquina, recomendándola además á los productores
en general.

Art. 6.º Dado el caso que las máquinas que con-
curran, no tuvieran méritos especiales ni importan-
cia absoluta para el uso á que van destinadas ó que
fueran la reproduccion de máquinas conocidas y
usadas en otros países, el Jurado está facultado á
no decretar el premio, limitándose entonces á reco-
mendar en el informe que debe presentar, las que
puedan ser de alguna utilidad.

Art. 7.º El punto donde se ha de efectuar el con-
curso se indicará oportunamente.

Art. 8.º Los gastos de transporte de las máquinas
y demás, son por cuenta de los concurrentes.

Art. 9.º Las operaciones del concurso serán diri-
jidas por el Inspector General de Agronomía, el
que además, redactará el informe que debe presen-
tar el jurado.

Art. 10.º Las inscripciones para concurrir se ha-
rán en las oficinas de la Direccion General de In-
migracion y Agricultura hasta el 10 de Diciembre
próximo inclusive.

Montevideo, Diciembre 3 de 1883.

Modesto Cluzan Mortel,

Director.

Gregorio L. Rodríguez,

Secretario

REMITIDO

San Rafael de Solís Diciembre de 1883

Sr. Director de *El Pueblo*.

Ha pasado por Solís-Chico he tenido el placer de
asistir á una de esas simpáticas fiestas, que dejan
en el alma las mas risueñas y halagüeñas esperan-
zas: me refiero á los exámenes anuales de los alum-
nos y alumnas de la Escuela Rural de 1.º grado
núm. 13, establecida en dicho paraje, dirigida por el
inteligente y laborioso Maestro Dn. Olayo Robaina
[h].

El acto lo presidía el infatigable Inspector De-
partamental Dn. Pio García, acompañándolo en su
tarea, los Srs. de la Sub-Comision local, Dn. Juan
F. Gutierrez Presidente, Dn. Camilo Hernandez, y
los maestros de las escuelas núms. 12, 14, 23 y 24.

El arreglo del salon en que tuvo lugar la fiesta
infantil, llamó grandemente la atencion é inclinó
bien pronto la opinion de la numerosa concurren-
cia que lo llenaba, en favor del maestro, que no ha
perdonado medios para colocarlo á la altura de los
mejores del Departamento, tanto por sus condicio-
nes hijiéricas, como por estar pintado al fresco, de
un modo sencillo, pero elegante.

En frente de la entrada se destacaba el cuadro
del malogrado José P. Varela, primer Inspector
Nacional, en una hermosa corona de escamas, obra
de una de las hermanas del Sr. Director, Sta. Leoca-
dia; á la derecha de dicho cuadro, pude observar
el nombre, en hermosas letras doradas, del actual
Inspector Nacional, Dn. Jacobo A. Varela, en el
centro de una preciosa corona de flores naturales,
y á la izquierda, el del Presidente de la mesa, exa-
minadora.

El examen empezó á las 9 de la mañana en me-
dio del mayor entusiasmo de los educandos y de los
padres de familia, terminando á las 7 de la noche
con la solemne distribucion de premios, hecha la
cual, el Inspector Sr. García pronunció sentidas
frases encomendando la importancia de la Educa-
cion, y agradeciendo á la concurrencia el valioso
concurso prestado para la mayor esplendidez de di-
cha fiesta.

En los varios intervalos de tiempo, tuvimos oca-
sion de visitar el magnífico jardín, granja que el
Sr. Preceptor ha cultivado con ayuda de sus estu-
diosos alumnos, y que se halla contiguo al salon de
clase, circunstancia que lo hace importantísimo pa-
ra la enseñanza de una de las asignaturas mas im-
portantes del Programa: la Botánica.

Antes de terminar Sr. Director estos desaliñados
apuntes, séame permitido agradecer intimamente
al Sr. Dn. Juan F. Gutierrez, progresista vecino de
esta localidad, y á su digna esposa, Da. Angela
Panario, la benévola acogida con que se nos recibió
y los obsequios que nos prodigaron.

N. N.

GACETILLA

Dice *El Diario de Buenos Ayres*:

Ayer á la tarde, un hombre trigüño, de regular
estatura, bien vestido, entró á la peluquería de Diego
Ferranti, en la calle Cangallo núm. 76 con el pro-
posito de hacerse la barba. Parecia nervioso; pero se
expresaba con tranquilidad y no mostraba indicio
alguno de trastorno mental.

El peluquero le invitó á tomar asiento y empezó
afeitarlo. Al hombre trigüño parecia no gustarle

la operación. Se movió y retrocedía haciendo mortuorias horribles.

Por último le arrancó la navaja al peluquero y se la pasó por la garganta del hijo de la señora. La sangre brotó en abundancia, bañando la silla; el peluquero dió un grito y huyó aterrorado. Los otros dependientes y las personas que allí se encontraban, también se sacudieron rápidamente.

Al momento la peluquería quedó desierta y se encontró solo el suicida.

Se mandó llamar a un vigilante, y mientras iban a buscarlo, el más audaz de los que habían presenciado la escena, regresó a la puerta y no para salir.

Allí estaba sentado el suicida, arreglándose tranquilamente el cuello de la camisa, y mirando en rededor suyo con gran indignación al ver que le habían dejado solo en la peluquería. Ya no se veía una sola gota de sangre ni en la silla que ocupaba ni en sus ropas.

Entonces el misterio se aclaró para todos. El suicida no era otro sino Alejandro Herman el famoso prestidigitador, que había aprovechado la oportunidad para dar una muestra de sus habilidades.

Como estaba anunciado se verificó el baile de esta semana en la chucra de Pereira, contigua a la Estación, un ensayo de las máquinas segadoras, atadoras y guadañadoras, del sistema Walter A. Wood, dando un buen resultado. Muchas personas asistieron a ese acto, siendo obsequiadas con un abundante asado con cuero, vino, cerveza, etc. etc.

El domingo por la noche, dejó de existir el antiguo vecino de esta Villa, Dn. Ventura Villagran, quien desde hace algún tiempo residía en Ytzingo.

Su entierro tuvo lugar el lunes en Santa Lucía asistiendo gran número de personas.

El diputado señor Arosteguy pronunció algunas palabras momentos antes de depositarse en la fosa común los restos inanimados del que en vida se llamó Ventura Villagran.

Hizo el señor Arosteguy una breve reseña de los servicios prestados a la patria en épocas distintas por el finado.

Los vínculos de parentesco que a este nos ligaban nos impiden entrar en otras consideraciones.

Paz en su tumba!

El Sargento Mayor Don Luis Paravis aprehendió días pasados a inmediaciones de las Tres Cruces a dos jóvenes dependientes de casas de comercio de la capital, que habían ido a aquel paraje con el fin de verificar un lance de honor.

Los patriotas lograron escapar a la acción de la autoridad.

Efecto de los calores.

Parece que a la empresa del Ferro-Carril Central se le dió un camino de las quejas que con demasiada frecuencia se formulan por el mal servicio de los trenes.

Sucede muy a menudo que estos no llegan a las estaciones a las horas señaladas, y que por el contrario demoran a veces horas enteras, con perjuicio de las personas que tienen que viajar por esa vía.

Se ha llamado la atención de la empresa en diversas ocasiones a los inconvenientes y perjuicios que trae por consecuencia el mal servicio de los trenes.

sin que se haya hasta ahora tratado de evitar el mal. No ajen lo que al respecto dice nuestro colega el *Diario*:

Siga su curso LA PROCESSION.—No pasa día sin que el Ferro-Carril C. del Uruguay no venga retrasado. El domingo por ejemplo vino a las 5 p. m. y así mismo en los demás días.

¿No se podría remediar esa falta? Pues no ha de poderse, colega.

Lo que nosos puebla en realidad es hacer oír esas quejas a la empresa.

Dicen algunos labradores de este departamento, que el trigo que se sembró en Setiembre, es decir, hace tres meses, está ya pronto para ser segado, y su rendimiento será como no se ha conocido y de gran no grande y excelente calidad.

El maíz que se sembró a fines de Octubre tiene un tallo de sesenta centímetros o más y promete un rendimiento asombroso.

Véase si esta tierra es fértil.

He aquí una noticia que publica un diario Norte Americano, la que, con su permiso ponemos en cuarentena.

«Un muchacho de 13 años, Carlos Leslie Clark Penitencia, sentía tales molestias en el estómago que lo impedían retener todo alimento.

Después de cada comida, era presa de violentos accesos de vómitos, y cada vez empalidecía y enflaquecía más.

Ultimamente, al regresar de la escuela, le asaltaron nuevos accesos de vómitos.

Durante la convulsión sintió que le venía a la garganta algo que casi lo estrangulaba.

Cuando sintió aquel cuerpo extraño a la boca, el muchacho introduciéndose dos dedos, lo asió y con un esfuerzo lo sacó fuera, pero apenas lo vió, lanzó un grito y lo dejó caer.

Era una de esas serpientes negras, que se ven en el agua.

El reptil fué muerto por sus compañeros. Era de once pulgadas de largo.

Se supone que el niño la haya tragado pequeña bolavía, en la estación pasada, al beber en una fuente próxima a su casa.

Ha dejado de aparecer nuestro colega *El Eco del Progreso* que se publicaba en San José.

Igual suerte le ha cabido a *El Estudiante* que aparecía en la capital.

Sentimos la desaparición de ambos colegas.

El señor Norrell, director de la compañía acrobática que trabaja actualmente en San Ramon, y que dió aquí algunas funciones, se nos ha apersonado manifestándonos que ha faltado en dicho paraje quien ha tratado de desacreditar a su señora como artista de dicha compañía.

Como todas las personas que trabajan bajo la dirección de dicho señor, supieron acreditarse en esta Villa, durante el tiempo que aquí permanecieron, estamos persuadidos que solo alguna mal intencionado ha podido observar aquel proceder.

Afortunadamente para dicha compañía su crédito está más arriba de esas calumnias.

Se anuncia para el primero del mes entrante la reaparición de *La France* y *La Nueva Polémica*.

Hemos oído manifestar estragos a algunas personas por el hecho de que el señor Teniente Alcalde Dn. N. García, continúe desempeñando ese cargo, por que segun entienden, está para ello inhabilitado en virtud de disposición superior. Ignoramos el fundamento de esos dicterios.

Pasatiempo dominguero.

Hablando del amor en una reunión dijo uno: Señores, creo que nadie se libra de la fuerza del amor.

A lo cual contestó un pedante: Pues aquí me tiene Vd. que tengo cerca de cincuenta años y no se lo que es amar en ningún terreno.

Eso consista, le replicó el que había hablado primero, en que no se hizo la miel para la boca del asno.

EPÍGRAMAS

Viendo un niño preguntó
¿Eh de Vd. señora Luisa?
Y ella respondió con prisa,
muy política.—Y de usted.

Cariño Juan con María
ambos de genio insufrible,
por lo cual es dicha horrible
estaban de noche y día.

Y tal fué la antipatía
del marido y la mujer,
que se ahorcaron sin saber
uno de otro: por manera
que esta fué la vez primera
que fueron de un parecer.

A un hombre muy avaro le decía un amigo suyo:

Pero hombre, ¿es posible que sea Vd. tan tacaño? se dice que en su casa de Vd. todos tienen una hambre que se les pela.

¡Mentira! En mi casa todos están hartos. Mi mujer está harta de mí, yo estoy harta de mi mujer, los sirvientes están hartos de nosotros, y nosotros hartos de los sirvientes.

—¿Qué hay, Anton,—dijo un farraco a otro paisano.—¿Qué tienes?
—¡Calla, calla!—¿Qué ha pasado?
—¿Por qué así curriendu viezes?
—¿Hay revolución?—Suspecho que va a ver palus, Andrés!
—Anton, ¿en qué lo conoces?
—En qué ya me han dado tres!

Historia del hombre: Llorar siempre llorar! Tras de la gloria vanamente correr. Trabajar y morir. He ahí su historia.

Historia de la mujer: Agitar de los hombres la paciencia, casarse y engordar. ¡Que diferencia!

SOLUCIONES

De la fuga de vocales publicada el domingo anterior:

El matrimonio es calvario,
El hombre es el Salvador.

De la fuga de consonantes:
San Dimas es la mujer
y la suegra el mal ladrón.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Dn. Andrés Montañó, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de los cónyuges Dn. Antonio Soca y Dña. Victoria Montañó, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella, sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe, Noviembre 9 de 1893.
Eduardo Lenzi
E. P.

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Dn. Andrés Montañó, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dn. Antonio y Dña. Victoria Delgado, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe, Noviembre 16 de 1893.
Eduardo Lenzi
E. P.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Andrés Montañó, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. Sebastian Echevarria citándose a todos los que se consideren herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones con los justificativos necesarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe Noviembre 27 de 1893.
Eduardo Lenzi
E. P.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Andrés Montañó se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dn. Leonora de Armas de Cabrera, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe Diciembre 7 de 1893.
Eduardo Lenzi
E. P.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Andrés Montañó, se cita llama y emplaza a Dn. Adelina Calcagno como representante legal de su menor hijo Florencio Falero para que dentro del término de treinta días comparezca por sí o debidamente representada a asumir la personería que le compete en los autos testamentarios de Dn. Roque Falero y Dn. María Martínez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe Diciembre 8 de 1893.
Eduardo Lenzi
E. P.

REMATE POR FRANCISCO MARQUEZ REMATE-ALMONEDA

El 15 del corriente de 14 2da tarde, venderé de orden del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Andrés Montañó en las puertas de dicho Juzgado y con asistencia del actuario y el ejecutor, una fracción de terreno situada en Santa Lucía compuesta de 95 cuerdas 733 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el Río Santa Lucía, por el Sur con terrenos de la sucesión Barcia, por el Este con el lote núm. 4 de Dña Eugenia Velasco y por el Oeste con el núm. 2 de Dña Ines Velasco, cuyo terreno pro-indiviso corresponde en propiedad a Dn. Luciano Ruelas, Dn. Fausto Nuñez, Dn. Jorge Santana y Dn. Fabio Torre como sucesores de Dn. Inés Velasco a la finca en el existente cuyo terreno fué retasado a 16 pesos cuerdas y en 1.600 pesos la finca.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo debiendo efectuar el mejor postor pagar 200 pesos a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil al aceptar la oferta.

Los antecedentes que han en la oficina a disposición de los interesados.

Guadalupe, Diciembre 5 de 1893.
A V I S O S

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA
Se previene a los Sres. Jefes y Oficiales, Pensionistas Civiles y Militares que tienen su residencia en este Departamento, que del día uno al diez de cada mes deben presentarse a la Sub-Delegación o Comisaría respectiva a justificar su existencia, pues de lo contrario serán tenidos por ausentes, dejando en consecuencia de revistar, debiendo las viudas y menores presentar al fin de cada trimestre los certificados que corresponden.

Guadalupe Noviembre 29 de 1893.
Ramón Barera,
Oficial 1.

PARA HERRERIA Y CARPINTERIA

SE ALQUILA EN EL PASO DE LA CADENA, LA LOCALIDAD QUE HA ESTADO ESTABLECIDO Dn. Bautista Berti, durante diez y seis años en los ranchos indicados.

EL QUE SE INTERESE, PUEDE OCURRIR A LA CASA DE Dn. Cipriano Peralta, ESTABLECIDA EN DICHO PASO, QUE HALLARÁ CON QUIEN TRATAR.

SALA HNOS AGENTES EN GUADALUPE

de las afamadas máquinas de
tejer y atar, sistema Watter
A. Wood.

Nuestros Agentes	
EN	
SANTA LUCIA	DA. ELEONOR V. DE MACHENAUD.
GERRILLON	DR. NICHANOR ORTIZ
LA PAZ	" ANTONIO MONROIG
SAUCE	" PEDRIAN VASQUEZ
PANJO	" ANGEL BAHAMONDE
MIGUES	" FRANCISCO SAQUEZ.
TALA	" ANTONIO CANACHO Y PEREZ
SAN RAMON	" MANUEL BARRETO
SANTA ROSA	" MANUEL LARRU
MOSQUITOS	" MARTIN RRY
SAN RAFAEL	" OLATO RODRIGA (HITO)
SAN BAUTISTA	" BAUTISTA MOURAT
ARENAL	" PEDRO SANCHEZ
VILLA NUEVA	" JUAN J. SEDES
SAN ANTONIO	" JOSE ALFARO

FRANCISCO MARQUEZ
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales, testamentarios, particiones, gestiones ante el Gobierno, &c. &c.
Calle Comercio—calle Montevideo núm. 68.

AGUSTIN VILLAGRAN
PROCURADOR
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, y de todo lo concerniente a la profesión.
Guadalupe—Calle Comercio núm. 47.

MARTIN V. PEREZ
REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA
EN GENERAL
Se encarga de Particiones, testamentarias y de toda clase de tramitaciones, Judiciales, como tambien ante el Superior Gobierno.
En Santa Lucía

BARBERIA
DE
FRANCISCO MESTRE
situada en la plaza de esta Villa. Calle Comercio esquina Treinta y Tres.
Hay un completo surtido de artículos de perfumería, de todas clases a precios módicos.

CIGARRERIA
LA TARRACONENSE
DE
JUAN SOLER
Completo surtido de cigarras y cigarrillos de diferentes marcas. Tabacos de superior calidad, a precios reducidos.
Agencia de marcas y señales del sistema Nio y Gensales.
Calle comercio en la plaza de Guadalupe.

FELIX CLAPES Y C^A

AGENTES DE LA RENOMBRADA

OSBORNE

EN CANELONES

TENEMOS EN VENTA

La atadora núm. 9 para hilo y alambre.—La atadora núm. 11 automática para hilo.—La segadora y guadañadora combinada kirbi núm. 3.—La segadora solo para trigo.—La guadañadora para pasto, alfalfa, abrojo, &c.—Y el "Non plus ultra" arado acero Collins de dos rejas, arados, desgranadoras, &c., &c.

TODO SE VENDE GARANTIDO

A fin de evitar gastos y demoras en la faena de las siegas, hemos establecido un depósito de piezas de repuesto.

Nos encargamos de composuras de trilladoras, atadoras, y toda clase de Máquinas para Agricultura.

IMPRENTA DE EL PUEBLO

GUADALUPE

SE HA TRASLADADO A LA CALLE COMERCIO NÚMERO 47

Se hacen trabajos tipográficos de toda clase, á precios reducidos.

Avisos, carteles, programas, targetas fúnebres y de toda especie, esquelos, cartas, invitaciones, etiquetas, recibos, circulares, boletos, cuentas, estados, facturas, etc., etc.

TRABAJO ESMERADO, IMPRESION INMEJORABLE.

PRECIOS MODICOS

INDICADOR DEPARTAMENTAL

GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

AGENTES

QUINTIN GABITO, AGENTE DE LOS DIARIOS Y PERIÓDICOS DE LA CAPITAL, CALLE MONTEVIDEO.

ESCRIBANOS

EDUARDO LENZI, ESCRIBANO PÚBLICO Y ACTUARIO DEL JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

JOSÉ M. RENDO, ESCRIBANO PÚBLICO: CALLE 33 NÚM. 95.

FARMACEUTICOS

JACINTO SANCHEZ, BOTICA NUEVA PLAZA 18 DE JULIO.

SATURINO BERMUDEZ, BOTICA DEL CISNE, CALLE MONTEVIDEO, 25.

JUAN PECCEK, EN SANTA LUCÍA.

HOTELES

JUAN LAUREA, HOTEL FRANCÉS, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, ESQUINA FLORIDA, PLAZA 18 DE JULIO.

ESTEBAN GORDIEN, HOTEL DEL FERROCARRIL, PLAZA 18 DE JULIO.

PROCURADORES

FEDRO T. ZIFERIA, CALLE TREINTA Y TRES NÚMERO 95

AGUSTIN VILLAGRAN, CALLE COMERCIO NÚM. 47.

NARCISO DIAZ TENORIO, PROCURADOR, Y SANTOS F. MONTERO, COMISIONISTA, CALLE MONTEVIDEO, 116.

JOSÉ FERRANDO, CALLE FLORIDA, 10.

FRANCISCO MARQUEZ, PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO.

LEON ORMAECHEA, REMATADOR PÚBLICO Y PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO, 65.

MARTIN V. PEREZ, REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL, SANTA LUCÍA.

MANUEL PEREIRA, PROCURADOR, SANTA LUCÍA.

MANUEL GONZALEZ, PROCURADOR, SANTA LUCÍA.

A. GARCÍA SANTOS, PROCURADOR, SANTA LUCÍA.

TIENDAS Y ALMACÉNES

FÉLIX CLAPES Y C^A. ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS, CALLE MONTEVIDEO, ESQUINA FLORIDA.

TOMÁS LAIOU, TIENDA, ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE PARÍS, CALLE TREINTA Y TRES, 121 A 127.

JAIHE SALAS Y HNO. ALMACEN Y TIENDA, CALLE TREINTA Y TRES.

ONAUERERE Y GASTELLÓ ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS CALLE CONSTITUCION.

MEDICOS

DR. ANTONIO LEGNANI, CALLE FLORIDA.

ZAPATERIAS

LUIS PANDOLFO, CALLE TREINTA Y TRES. GRAN SURTIDO DE BOTINES DE TODA CLASE, PARA SEÑORA Y PARA HOMBR.